

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA  
(UPMYS)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2015



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMYS) correspondiente al año 2015, se reunieron: **doctor Gómer Monárrez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, suplente del **doctor Francisco C. Frias Castro**, Secretario de Educación Pública y Cultura y presidente de la Junta Directiva; **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, suplente del **doctor Gómer Monárrez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y secretario de la Junta Directiva; **licenciado José Luis Moreno López**, Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas, y suplente del **contador público certificado Armando Villarreal Ibarra**, Secretario de Administración y Finanzas (vocal); **contador público Dagoberto de Jesús León Ruíz**, Jefe del Departamento de Auditoría Selecta, suplente del **contador público Juan Pablo Yamuni Robles**, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y comisario de la Junta Directiva; **licenciada María Eugenia Rodríguez Ortega**, Subdirectora de Enlace, suplente del **ingeniero Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (vocal y representante del gobierno federal); **profesora E. Lorena Álvarez Gámez**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, (vocal y representante del gobierno federal); **doctor Javier Alonso Romo Rubio**, doctor en el área de la veterinaria e investigador universitario (vocal); **doctor Carlos Miyazaky Rodríguez**, distinguido médico altruista y promotor de la cultura y el deporte en el municipio de Elota (vocal); **doctor Ambrosio Mojardín Heráldez**, distinguido doctor en el área de la psicología e investigador universitario (vocal); **licenciada Ana Cecilia Moreno**, secretaria General del C.N.C., suplente del **licenciado Germán Escobar Mánjarrez** (vocal); y, **maestro en ciencias Jorge Luis Guevara Reynaga**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Para dichos efectos, el **doctor Gómer Monárrez González**, en su carácter de presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, encabezó esta sesión ordinaria a la cual se convocó bajo el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2014, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte del rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al segundo semestre del año 2014.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2014.
- V.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

Previo al inicio de esta sesión, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, en su carácter de secretario suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, procedió a registrar la lista de asistencia, informando posteriormente, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, el **doctor Gómer Monárrez González**, en su calidad de presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, declaró formalmente instalada esta primera sesión ordinaria del órgano de gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, el **doctor Gómer Monárrez González** procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, enseguida, lo sometió a la consideración de los asistentes.

A continuación, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 1/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno aprueba, en todos sus siete puntos, el orden del día propuesto para esta primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al año 2015.

#### **I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2014, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.**

El licenciado **José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 30 de septiembre del año 2014, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta, informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Enseguida y tras breve deliberación, los señores consejeros procedieron a formular el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 2/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 30 de septiembre de 2014.

## II.- Reporte del rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** informó que durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra se formularon doce acuerdos, de los cuales nueve fueron atendidos cabalmente en su cumplimiento, por lo tanto había solo tres acuerdos de la sesión ordinaria anterior que requerían de alguna explicación o seguimiento, los cuales expone a continuación:

### *Acuerdo de seguimiento:*

“Acuerdo 5/30 septiembre/14

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra con todas sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre de 2014, mismo que se aprueba en lo general y en el entendido de que se esperará a que se le practique una auditoría externa al concluir el año fiscal a efecto de emitir un pronunciamiento definitivo al respecto.”

### *Seguimiento:*

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que se realizó en el mes de febrero de 2015, la auditoría a los estados financieros por el ejercicio fiscal 2014, además de entregar el dictamen con sus anexos a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa el día 12 de marzo del presente, siendo éstos presentados en tiempo y forma como lo marca la normatividad vigente.

### *Acuerdo de seguimiento:*

“Acuerdo 6/30 septiembre/14

El Órgano de Gobierno da por recibidos y aprobados los anteproyectos 2015 del programa operativo anual de trabajo y programa presupuesto de la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado designe la asignación presupuestal definitiva del organismo para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.”

### *Seguimiento:*

El rector de la UPMYS expresó que se publicó el día 30 de diciembre de 2014 el presupuesto de egresos del Estado de Sinaloa autorizado por el H. Congreso del Estado, en el cual se asigna a la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra un presupuesto para el ejercicio 2015 por la cantidad de \$5'480,792.00 y mediante oficio número 500/2015 0103 se asigna a la Universidad por parte del gobierno federal un presupuesto para el ejercicio 2015 por la cantidad de \$5'480,792.00.

### *Acuerdo de seguimiento:*

“Acuerdo 12/30 septiembre/14.

El órgano de gobierno autoriza que se forme una comisión integrada por el rector de la UPMYS, un representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, y la Delegada Federal de la SEP en el Estado, para que soliciten al ISIFE toda información relativa a la construcción del edificio de docencia 1 en la institución y que la presente en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva.”

### *Seguimiento:*

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que se elaboró un oficio dirigido al doctor Francisco C. Frias Castro, Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa y presidente de la Junta Directiva de esta Universidad, solicitándole su apoyo para esta gestión con copia a cada una de las instancias que integra la comisión, hasta el momento no se ha obtenido respuesta, por lo que este acuerdo continúa en proceso.

El doctor **Gómer Monárrez González** en relación con el seguimiento al acuerdo 12, comentó que no se actuó como Comisión tal como lo expresa el acuerdo, pero si se realizaron las gestiones de manera particular, estuvo con el director del ISIFE a quien le expuso las inquietudes de la Junta Directiva por conocer los avances y la aplicación de los recursos para la conclusión de la unidad de docencia 1; informó que ya había hecho llegar un oficio al rector de la UPMYS y también se lo expresó de manera verbal, explicando la situación de que los recursos presupuestales se habían agotado para continuar la obra, por lo que requerían de una aportación extraordinaria de parte del Estado para su conclusión. Por ello han solicitado recursos presupuestales a la Secretaría de Administración y Finanzas pero se han presentado dificultades económicas.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 3/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 30 de septiembre de 2014; e instruye al rector de la institución a que continúe atendiendo los acuerdos en trámite de cumplimiento.

Acto seguido, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro**, solicitó al rector de la UPMYS que procediera con el siguiente punto del orden del día.

### **III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al segundo semestre del año 2014.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro** cedió el uso de la voz al **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga**, rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga**, comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, y manifestó que está a disposición del órgano de gobierno y lo pone a consideración para cualquier duda o aclaración. (ANEXO 1)

Enseguida, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de esta Junta Directiva preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o comentario al respecto.

El **doctor Ambrosio Mojardín Heráldez** indicó que en el informe expuesto se advierte lo esperado para una institución educativa de reciente creación; de proyectos, de anhelos y metas por cumplir; el esfuerzo que se está haciendo por todos los que ahí laboran es grande, pero las circunstancias reclaman que esta Junta Directiva se una y busque viabilizar algunas cosas que no están siendo atendidas, particularmente en lo que se refiere al edificio de docencia. Manifestó que solicitó al rector de la institución que busque la posibilidad de que se celebre una sesión de Junta Directiva en esa institución, para de esta manera tener una especie de acercamiento entre alumnos, planta docente e integrantes

de la Junta Directiva; por último recomendó que el órgano de gobierno proponga un punto de acuerdo para que se apoye la inquietud del rector de la UPMYS por continuar las gestiones para la construcción del edificio de docencia, ya que es un espacio necesario para la institución.

La licenciada **María Eugenia Rodríguez Ortega** comentó que es delicada la situación de la construcción del edificio, y la federación no puede intervenir en cuestión de los recursos porque ya hizo su parte, por lo que recomendó al rector de la UPMYS acudir con Juan Pablo Ríos Zertuche, quien lleva el programa de PROEXOES y exponer la situación de la falta de espacios en la institución; indicó que particularmente ha visualizado esta problemática en muchas instituciones en diversas entidades federativas, pero cabe aclarar que es una inversión compartida entre Estado y Federación. Por último felicitó al rector de la UPMYS porque se advierte que va en el camino correcto, se visualiza un crecimiento.

Por otro lado, preguntó al rector de la UPMYS en que consiste el proyecto del PADES para lo relacionado a la vinculación.

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que este proyecto es una muestra itinerante de la institución educativa complementado con un evento con los representantes de los sectores productivos para de esta manera de cómo resultado un análisis de la participación de vinculación universidad-empresas-industrias.

El doctor **Javier Alonso Romo Rubio** felicitó al rector de la UPMYS por el esfuerzo que viene realizando por el bien de la institución, sin embargo señaló que se debe fortalecer a la planta docente, porque solamente cuenta con dos profesores de tiempo completo, por lo que es conveniente definir una estrategia de crecimiento en ese sentido sobre todo en la región para que se integren y desarrollen sus conocimientos en la institución y se fortalezca.

A continuación, al no haber más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 4/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno da por recibido el informe de las actividades académicas y administrativas de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al segundo semestre del año 2014, y lo aprueba en todo su contenido.

Posteriormente, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, secretario suplente de esta Junta Directiva, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2014.**

En este punto, el **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** presentó un informe detallado de los estados financieros que guarda la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, mismo que se anexa de manera específica al acta. (ANEXO 2).

El **contador Público Dagoberto de Jesús León Ruíz** comentó que los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra correspondiente al cierre del ejercicio fiscal al año 2014, ya fueron auditados por el despacho externo certificado y reconocido “Tapia Arellano contadores públicos” por lo que recomienda que se aprueben con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra formularon el siguiente acuerdo:

##### **Acuerdo 5/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno da por recibido el informe del dictamen sobre los estados financieros de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, con cifras correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, mismos que fueron auditados por el despacho externo certificado “Tapia Arellano contadores públicos”.

Enseguida, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro** solicitó al rector de la UPMYS procediera con el siguiente punto del orden del día.

#### **V.- Solicitud de acuerdos al órgano de gobierno.**

En este punto, el **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** manifestó que en esta ocasión presenta cinco solicitudes de acuerdo a la Junta Directiva, los cuales expone a continuación:



*Primera solicitud de acuerdo:*

“Se autorice el presupuesto de egresos estatal y federal del año 2015 para la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra”

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que en uso de las facultades que le confiere lo dispuesto en el artículo 32 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, solicita a los miembros de la Junta Directiva que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción II del citado ordenamiento, se autorice el presupuesto de egresos estatal y federal 2015 para la Universidad.

Presupuesto anual federal 2015	\$5,480,792.00
Presupuesto anual estatal 2015	\$5,480,792.00
Total de presupuesto 2015	\$10,961,584.00

Indicó que se publicó el día 30 de diciembre de 2014 el presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa autorizado por el H. Congreso del Estado, en el cual se asigna a la Universidad Politécnica del Mar y La Sierra un presupuesto para el ejercicio 2015 por la cantidad de \$5'480,792.00 (cinco millones cuatrocientos ochenta mil setecientos noventa y dos pesos 00/ M.N.) y mediante oficio número 500/2015 0103 se asigna a la Universidad por parte del gobierno federal un presupuesto para el ejercicio 2015 por la cantidad de \$5'480,792.00 (cinco millones cuatrocientos ochenta mil setecientos noventa y dos pesos 00/ M.N.).

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva, tras breves deliberaciones, emitieron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 6/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción II del decreto de creación de dicha institución, autoriza el presupuesto de egresos estatal y federal para el año 2015 para la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, por la cantidad total de \$10'961,584.00 (diez millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

*Segunda solicitud de acuerdo:*

“Se autorice el organigrama, tabulador y la plantilla para la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra”

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** manifestó que en uso de las facultades que le confiere lo dispuesto en el artículo 32 fracción IX del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, solicita a los

miembros de la Junta Directiva que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 la fracción III del citado ordenamiento, se autorice el organigrama, tabulador y la plantilla propuesta para el año 2015, mismas que se adjuntan en la carpeta de trabajo.

La licenciada **María Eugenia Rodríguez Ortega** preguntó que si esta propuesta es en relación a la estructura "B", ya que aparece la figura de un secretario académico y la institución cuenta con una matrícula de 319 alumnos.

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** precisó que la institución si cuenta con la figura de secretario académico, más no administrativo; de acuerdo a la estructura "A" esta contempla de 0 a 300 estudiantes y la figura de rector y secretario académico, y la estructura "B" si contempla la figura de secretario administrativo.

El contador público **Dagoberto de Jesús León Ruiz** explicó que se debe de cuidar que cumpla con la normatividad ya que todo lo que se refiere a estructura viene de un convenio marco con la federación, por lo que se debe de regir bajo cierta reglamentación respecto a tabuladores, en ese sentido recomienda que se apegue a la normatividad establecida para no caer en incumplimiento de convenio, y sobre todo cuidar los montos establecidos.

El doctor **Gómer Monárrez González** señaló que las Universidades Politécnicas nacen con un tabulador que algunas Universidades Tecnológicas desean tener, pero recalcó que está dentro de la normatividad, para este caso, indicó que mientras se apega a la normatividad y no exceda el recurso presupuestal disponible es conveniente aprobarlo y no está fuera de la norma.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 7/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción III del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza el organigrama, tabulador y la plantilla para el año 2015 en dicha institución, cumpliendo la normatividad aplicable para ello.

#### *Tercera Solicitud de acuerdo:*

"Autorización del tabulador de colegiaturas y cuotas de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra."

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** explicó que en uso de las facultades que le confiere lo dispuesto en el artículo 32 fracción XIII del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del citado ordenamiento, solicita a este órgano de gobierno, la aprobación del tabulador de colegiaturas y cuotas de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, tal como se presentan a continuación:

Inscripción Anual	\$400.00
Reinscripción cuatrimestral	150.00
Colegiatura Mensual	250.00
Exámenes Extemporáneos	200.00
2da. Constancia o más	10.00
Impresión de Kárdex	10.00
Credencial adicional	50.00

Las exoneraciones parciales o totales de las colegiaturas se sujetaran a los siguientes criterios:

Calificación	Exoneración	Pago Mensual
9.86 - 10	100%	0.00
9.64 - 9.85	75%	62.50
9.5 - 9.63	50%	125.00
9.0 - 9.49	25%	187.50
Actividad extracurricular	Exoneración	Pago Mensual
Beca de Trabajo	100%	0.00
Hijos de Trabajadores de la Universidad	50%	125.00
Reina de la escuela	50%	125.00
Banda de Guerra	50%	125.00
Escolta	50%	125.00
Equipos representativos de la Universidad	50%	125.00

Los estudiantes que lo soliciten, de acuerdo a estudio socioeconómico se les aplicará hasta un 50% de descuento en las cuotas y colegiaturas. Preciso que estas colegiaturas serán aplicadas a partir del ciclo escolar 2015-2016.

El doctor **Gómer Monárrez González** señaló que la propuesta es muy coherente por las características propias de la población que asiste a esa institución educativa, la mayoría de los alumnos cuentan con una beca, y las cuotas no han tenido incremento desde su nacimiento, sin embargo las

reducciones en las participaciones presupuestales ha obligado a la institución realizar un ajuste; lo rescatable de esto es que el rector hace la aclaración que un porcentaje de alumnos podrán tener acceso a la exoneración una vez realizado un estudio socioeconómico, por lo que sugiere al órgano de gobierno la aprobación de esta solicitud de acuerdo:

Acto seguido, los señores consejeros formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 8/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza el tabulador de cuotas y colegiaturas para los estudiantes de dicha institución para aplicarse en el ciclo escolar 2015-2016 en los siguientes conceptos: inscripción anual \$400.00; reinscripción cuatrimestral \$150.00; colegiatura mensual \$250.00; exámenes extemporáneos \$200.00; segunda constancia o más \$10.00; impresión de kárdex \$10.00; credencial adicional \$50.00; en cuanto exoneraciones parciales o totales se desglosa de la siguiente manera: calificaciones de 9.86-10 la exoneración es de 100%; 9.64-9.85 exoneración de 75%; 9.5-9.63 exoneración del 50%; 9.0-9.49 exoneración de 25%; en actividades extracurricular, beca de trabajo exoneración 100%; hijos de trabajadores de la universidad, reina de la escuela, banda de guerra, escolta y equipos representativos de la universidad, la exoneración es del 50%; así como a los estudiantes que lo soliciten, de acuerdo a estudio socioeconómico se les aplicará hasta un 50% de descuento.

#### *Cuarta solicitud de acuerdo:*

“Autorización para utilizar el remanente de recursos estatales y federales 2014 para que pasen al fondo de inversión 2015.”

El maestro **Jorge Luis Guevara Reynaga** comentó que en uso de las facultades que le confiere lo dispuesto en el artículo 32 fracción XIII del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del citado ordenamiento, solicita a este órgano de gobierno, autorice utilizar el remanente de recursos estatales y federales para el año 2014 para que pasen al fondo de inversión 2015, tal como lo muestra la siguiente tabla:

<b>Remanente de recursos estatales 2014</b>	<b>\$821,935.29</b>
<b>Destinado a Inversión:</b>	<b>\$821,935.29</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aires acondicionados con instalación eléctrica para seis aulas de la planta alta del edificio docente 1. \$270,000.00</li> <li>• Fianza asta bandera. \$6,000.00</li> <li>• Compra de bandera \$9,000.00</li> <li>• Instalación eléctrica de iluminación de asta bandera. \$3,000.00</li> <li>• Instalación eléctrica de iluminación para la techumbre de usos múltiples. \$35,000.00</li> <li>• Instalación de red interna de agua para riego de campos deportivos y arborización. \$80,935.29</li> <li>• Baños planta alta del edificio docente 1. \$280,000.00</li> <li>• Tableros de basquetbol para cancha de usos múltiples. \$80,000.00</li> <li>• Software para control escolar. \$58,000.00</li> </ul>	

<b>Remanente de recursos federales 2014</b>	<b>\$1,780,814.48</b>
<b>Destinado a Inversión:</b>	<b>\$1,441,840.91</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de 6 aulas con anexos, de la planta alta del edificio docente 1. \$1,441,840.91</li> <li>• Reintegro al fondo de contingencias. *\$338,973.57</li> </ul>	

\* Cantidad que sumada al saldo disponible para contingencias de \$661,026.43 da un total de \$1'000,000.00 para dicho fondo.

El doctor **Gómer Monárrez González** comentó que en virtud de las economías generadas tanto estatal como federal por la cantidad total de \$2'602,749.77 (dos millones seiscientos dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 77/100 M.N.), propone al órgano de gobierno que autorice la aplicación de esos remanentes en los conceptos antes mencionados

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 9/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción I del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, autoriza que los remanentes generados por dicha institución en el año 2014 por la cantidad total de \$2'602,749.77 (dos millones seiscientos dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 77/100 M.N.), desglosados en recursos estatales por la cantidad de \$821,935.29 (ochocientos veinte un mil novecientos treinta y cinco pesos 29/100 M.N.) y federales por la cantidad de \$1'780,814.48 (un millón setecientos ochenta mil ochocientos catorce pesos 48/100 M.N.), para que pasen al fondo de inversión 2015 y se utilicen en la propia institución.

*Quinta solicitud de acuerdo:*

“Autorización del Reglamento de estancias y estadías; Reglamento de regulación de la participación en las actividades culturales y deportivas; Reglamento de uso del centro de cómputo; Reglamento general de trabajo del laboratorio agroindustrial; Reglamento de viajes académicos y prácticas de campo.”

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** precisó que en uso de las facultades que le confiere lo dispuesto en el artículo 32 fracción XIII del decreto de creación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción XVII del citado ordenamiento, solicita al órgano de gobierno la aprobación de los documentos antes mencionados ya que se requieren para la correcta operación de la institución.

El **doctor Gómer Monárrez González** sugirió al órgano de gobierno que se reciban, y que se remitan a su vez al área jurídica de la SEPyc para su análisis y revisión, así como al área jurídica de la Secretaría General de Gobierno para su final aprobación.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo 10/24 marzo/15.**

El órgano de gobierno, da por recibido el Reglamento de estancias y estadías; Reglamento de regulación de la participación en las actividades culturales y deportivas; Reglamento de uso del centro de cómputo; Reglamento general de trabajo del laboratorio agroindustrial; Reglamento de viajes académicos y prácticas de campo, de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra; e instruye al rector de dicha institución, los remita al área jurídica de la SEPyc y de la Secretaría General de Gobierno para su revisión y análisis, y una vez aprobados los presente a la Junta Directiva para su aprobación.

Posteriormente, el **licenciado José Ramón Bohon Fierro**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **VI.- Asuntos generales.**

El **maestro Jorge Luis Guevara Reynaga** presentó en este punto la relación de los activos fijos de la UPMYS para conocimiento de la Junta Directiva.

El contador público **Dagoberto de Jesús León Ruíz** comentó que se le practicó una auditoría a la institución y entre las recomendaciones está la de explicar de cada uno de los activos como se adquirieron, ubicación de los mismos, responsables entre otras cosas, es decir, todo un proceso de identificación para determinar cuántos hay físicamente y cuantos en la contabilidad de la institución, para en base a eso realizar las recomendaciones correspondientes.

Enseguida, el licenciado **José Ramón Bohon Fierro** solicitó al presidente suplente del órgano de gobierno que procediera a abordar el siguiente y último punto del orden del día.

#### **VII.- Clausura de la sesión.**

El doctor **Gómer Monárrez González** agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las trece horas con veinte minutos del día de la fecha, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por el secretario suplente de la Junta Directiva, licenciado **José Ramón Bohon Fierro**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

El Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, y presidente Suplente de la Junta Directiva,

El Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc y secretario suplente de la Junta Directiva,

**Dr. Gómer Monárrez González**

**Lic. José Ramón Bohon Fierro**

La Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, y vocal representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva

La Subdirectora de Enlace de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del vocal representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva.

**Profra. E. Lorena Álvarez Gámez**

**Lic. María Eugenia Rodríguez Ortega**

El Jefe del Departamento de Auditoría Selecta de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas y comisario suplente en la Junta Directiva.

El Director de Enlace con Organismos de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas de la Secretaría de Administración y Finanzas y vocal suplente de la Junta Directiva.

**C.P. Dagoberto de Jesús León Ruiz**

**Lic. José Luis Moreno López**

El distinguido doctor en el área de la psicología e investigador universitario, vocal en la Junta Directiva.

El distinguido doctor en el área de la veterinaria e investigador universitario, y vocal en la Junta la Junta Directiva.

**Dr. Ambrosio Moján Heráldez**

**Dr. Javier Alonso Romo Rubio**

Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 24 de marzo de 2015.



El distinguido médico altruista y promotor de la cultura y el deporte en el municipio de Elota , y vocal en la Junta Directiva.

Secretaria General de la CNC, suplente del licenciado Germán Escobar Manjarrez, vocal en la Junta Directiva.

**Dr. Carlos Miyazaky Rodríguez**

**Lic. Ana Cecilia Moreno R.**

El Rector de la Universidad Politécnica  
del Mar y la Sierra

**M.C./Jorge Luis Guevara Reynaga**

Las firmas al calce del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, celebrada el día 24 de marzo de 2015.